

Sistematizaciones sobre el impacto de la implementación de las Innovaciones promovidas por el PPIR

Antecedentes

El Gobierno de Uruguay solicitó apoyo al FIDA para una nueva operación de préstamo, de carácter piloto, concentrada en un espacio geográfico y con un plazo de implementación relativamente corto. El proyecto buscó ensayar innovaciones y buenas prácticas que, en el marco de las políticas del MGAP y de la DGDR, puedan ser escaladas, en el próximo futuro, a nivel nacional por intermedio de una operación de mayor escala con cobertura nacional.

La DGDR, por intermedio del proyecto apuntó a ensayar nueve innovaciones, (o modalidades novedosas o esquemas novedosos para el país), reagrupadas en cuatro áreas temáticas, con el fin de validarlas y posteriormente escalarlas a nivel nacional por medio de un proyecto mayor diseñado y financiado por el FIDA. Las cuatro áreas temáticas y las respectivas innovaciones son:

- a) **Fortalecimiento de las MDR** como instrumentos del desarrollo rural. Las MDR no cuentan con una estructura de apoyo estable y hay mucha heterogeneidad en cuanto a su funcionamiento. Se propone fortalecer en las MDR las capacidades necesarias para actuar sobre: (i) la planificación estratégica del territorio (**Innovación 1**); (ii) aplicación de mecanismos transparentes y participativos para analizar y aprobar iniciativas de desarrollo productivo y social, (iii) el seguimiento de las intervenciones, mediante el diseño, aplicación y registro de indicadores de resultados y la devolución de resultados de las intervenciones, desde y hacia los actores intervinientes (**Innovación 2**).
- b) **Inclusión de los asalariados rurales en las políticas de desarrollo rural.** Con instrumentos específicos que permiten acceder a opciones laborales más calificadas y especializadas que permitan alcanzar mejores niveles salariales, capacidad de negociación salarial, y capacidades y oportunidades productivas complementarias de mejora de sus ingresos, por medio de la capacitación y formación en distintas áreas, como ser gestión, organización, herramientas informáticas y capacidades y habilidades técnicas, fortalecimiento de sus organizaciones, así como apoyo a las iniciativas asociativas y de equidad de género, incluyendo las de acceso a la tierra (**Innovación 3**).
- c) **Inclusión de productores familiares en cadenas de valor.** El proyecto buscará los mecanismos más eficientes y replicables, para generar condiciones para la inclusión sustentable de los productores familiares en cadenas de valor y en mercados competitivos, buscando la justa participación de estos sectores en la distribución de la riqueza generada. El proyecto facilitará las inversiones asociativas y servicios para las organizaciones rurales y productores y promoverá la vinculación con el sector privado y las cadenas existentes (**Innovación 4**) y, de aprobarse y normarse la Ley de Compras Públicas, apoyará las familias de Productores Familiares (PF) para el acceso a este mercado (**Innovación 5**).
- d) **Servicios financieros rurales sostenibles.** El financiamiento, en especial el financiamiento crediticio para este sector, sigue siendo un desafío. Para avanzar en la

construcción de un sistema de Servicios Financieros eficientes y accesibles y contar con un sistema replicable a nivel nacional se propuso: El proyecto fomentará e incentivará la presencia de por lo menos un operador de microcrédito, seleccionado por la DGDR, priorizando las áreas rurales actualmente sin cobertura de servicios, por medio de la compensación de costos (**Innovación 6**), desarrollará nuevos productos financieros para jóvenes y mujeres (**Innovación 7**) y ampliará y profundizará la operatoria del convenio MGAP/CND para Fondos Rotatorios (**Innovación 8**). En la medida en que se constaten avances en el proceso de diseño y acuerdo para un programa de seguro agropecuario, entre OPYPA y una aseguradora, implementará, en acuerdo con OPYPA, una experiencia piloto de seguro agropecuario para los productores familiares (**Innovación 9**).

Objetivo del trabajo de Sistematización

Realizar una revisión histórica que acumule, recupere, reconstruya, analice e interprete la información (historia documental y testimonial) y brinde elementos de análisis que expliquen los múltiples procesos que el Proyecto y sus participantes han enfrentado a lo largo de su ejecución.

Se deberá trabajar sobre las experiencias definidas por el equipo del Proyecto, contribuyendo con conocimientos sobre los cambios, lecciones aprendidas y desafíos logrados desde las acciones del Proyecto, a partir de una sistematización analítica e histórica, obtenida a través de una revisión documental y la recopilación de experiencias testimoniales de campo.

Productos esperados

- Al menos 4 experiencias sistematizadas previamente identificadas y seleccionadas con el equipo técnico del PPIR

Perfil técnico

Profesional de las áreas sociales, económicas o agrarias que acrediten experiencia en el tema

- Experiencia general: se valora la experiencia en la sistematización de experiencias y gestión del conocimiento, en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para la recopilación y reconstrucción de datos, práctica en trabajos de investigación y diseño de herramientas técnicas, trabajo con metodologías participativas, conocimiento en el tema de la valoración de experiencias, habilidades de comunicación oral y escrita, disponibilidad para desplazarse a las zonas en las que se desarrollaron las experiencias y disposición inmediata.
- Experiencia específica: Se valorarán la experiencia y antecedentes de trabajo con organizaciones de la producción agropecuaria familiar y comunidades rurales.

Actividades a desarrollar

- 1- Colaborar con el equipo técnico central del PPIR en el proceso de selección de experiencias a sistematizar.
 - 2- Elaborar un Plan de Trabajo a ser acordado con el equipo técnico central del PPIR.
 - 3- Implementar las acciones acordadas en el Plan de Trabajo
 - 4- Elaborar y presentar informes de avance intermedios al equipo técnico central del PPIR.
- Coordinador.

Modalidad de contratación y forma de pago

- Dedicación 30 horas semanales, bajo régimen de contrato de arrendamiento de servicios. El periodo de contratación será de 6 meses a partir de la firma del contrato.
- La remuneración será de \$ 62.334 iva incluido.
- Se valorara contar con locomoción propia.

Sede de consultoría

La función será desempeñada en la Oficina de la DGDR – MGAP en Montevideo (Av. Eugenio Garzón 456) y en territorio (Área de intervención del Proyecto- PPIR).

Supervisión

La supervisión estará a cargo del equipo central del PPIR.

Postulación

Los interesados deberán enviar sus antecedentes a INACOOP (referencia INACOOP – contrato PPIR), Sarandí 302, Montevideo, o vía correo electrónico a llamados@inacoop.org.uy con plazo al 17 de junio del 2019.